

DOMINGO 10 DE JULIO DE 2022

UNIVERSIDAD DEL SURESTE (UDS)

ALUMNO: LUIS OMAR BRIONES FERNANDEZ

LICENCIATURA: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DOCENTE: JUAN JESUS AGUSTIN GUZMAN

MATERIA: CAPITAL HUMANO

TEMA: UN MAPA CONCEPTUAL

se celebra otro para una obra diferente se entenderá que las partes quisieron comprometerse, considerándose como un contrato de tiempo indefinido.

El contrato definido es aquel en el cual se culmina la relación de servicios en una fecha previamente acordada entre las partes.

3.3. La contratación

Asimismo, la Ley Orgánica del Trabajo en su artículo 75 establece que si una vez culminado este tipo de contrato

Contrato Por Tiempo Indefinido Un contrato indefinido puede definirse como son aquellos que no fijan fecha para el inicio o fin de la relación laboral.

Contrato Para Una Obra Específica En este tipo de contrato, es imprescindible que se especifique el tipo de actividad o labor que realizará el trabajador.

Un buen empleado constituye la mejor prueba de que el proceso de selección se llevó a cabo en forma adecuada.

3.3.1. Aspectos legales

Carta de antecedentes no penales. Con esto se sabrá si el trabajador ha sido sancionado o ha purgado una condena.

Es importante saber la edad del futuro trabajador, ya que, si es menor de 16 años, la relación de trabajo se requerirá por condiciones especiales.

Cada vez que concluye una relación laboral, existe la posibilidad de que el trabajador presente una demanda laboral.

Dejemos de lado la sensibilidad, hay que ser agresivos en la selección y el reclutamiento de personal, porque de ellos dependes para que la empresa.

Cada vez que concluye una relación laboral, existe la posibilidad de que el trabajador presente una demanda laboral.

Las siguientes observaciones pueden resultar un tanto cuanto incómodas, pero objetivamente hay que tenerlas en cuenta, porque las cuestiones.

En el caso de un contrato individual de trabajo, detalla que una persona física (el trabajador) jurídica o física

Un contrato de trabajo, por lo tanto, es un documento que regula la relación laboral entre los empleadores y los trabajadores.

3.3.2. El contrato de trabajo

El empleador, a su vez, asume la obligación de pagar por dichas tareas una cierta remuneración

La idea de trabajo, por su parte, puede aludir a la actividad que se desarrolla a cambio de una remuneración.

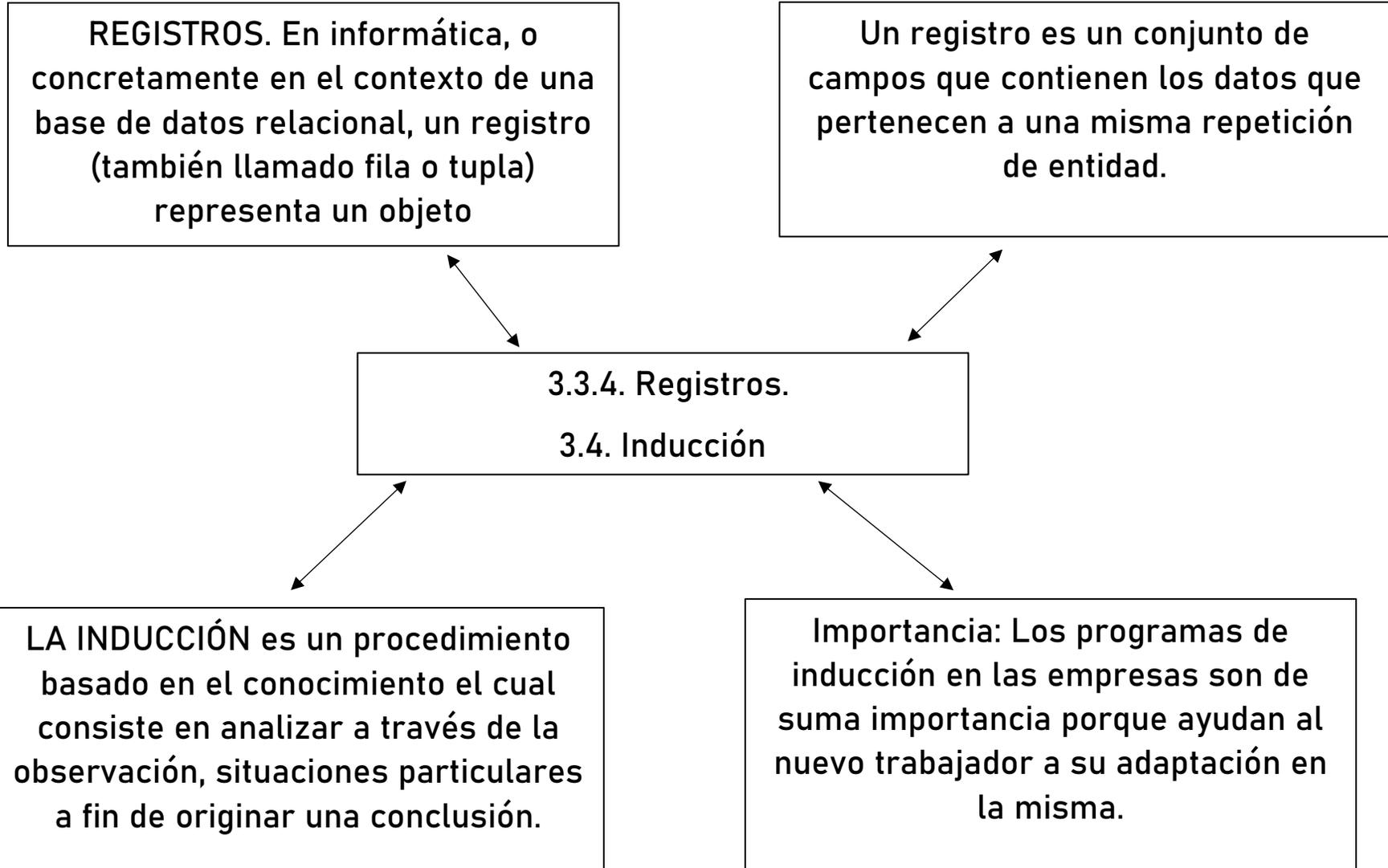
demandaba una amplia participación y coordinación entre los institutos de seguridad social, las dependencias de instituciones gubernamentales

requería la reducción y simplificación de la información entre las entidades participantes y de las cargas administrativas

3.3.3. Afiliación a las diferentes instituciones (SAR, IMSS, ISSSTE, SINDICATO, INFONAVIT, ETC,)

en esta primera etapa sólo se sumaron al esfuerzo de transformación y adecuación del marco normativo, el IMSS y el INFONAVIT

Esta ley dio paso a un nuevo sistema de seguridad social que fue producto del convenio de colaboración celebrado entre el IMSS



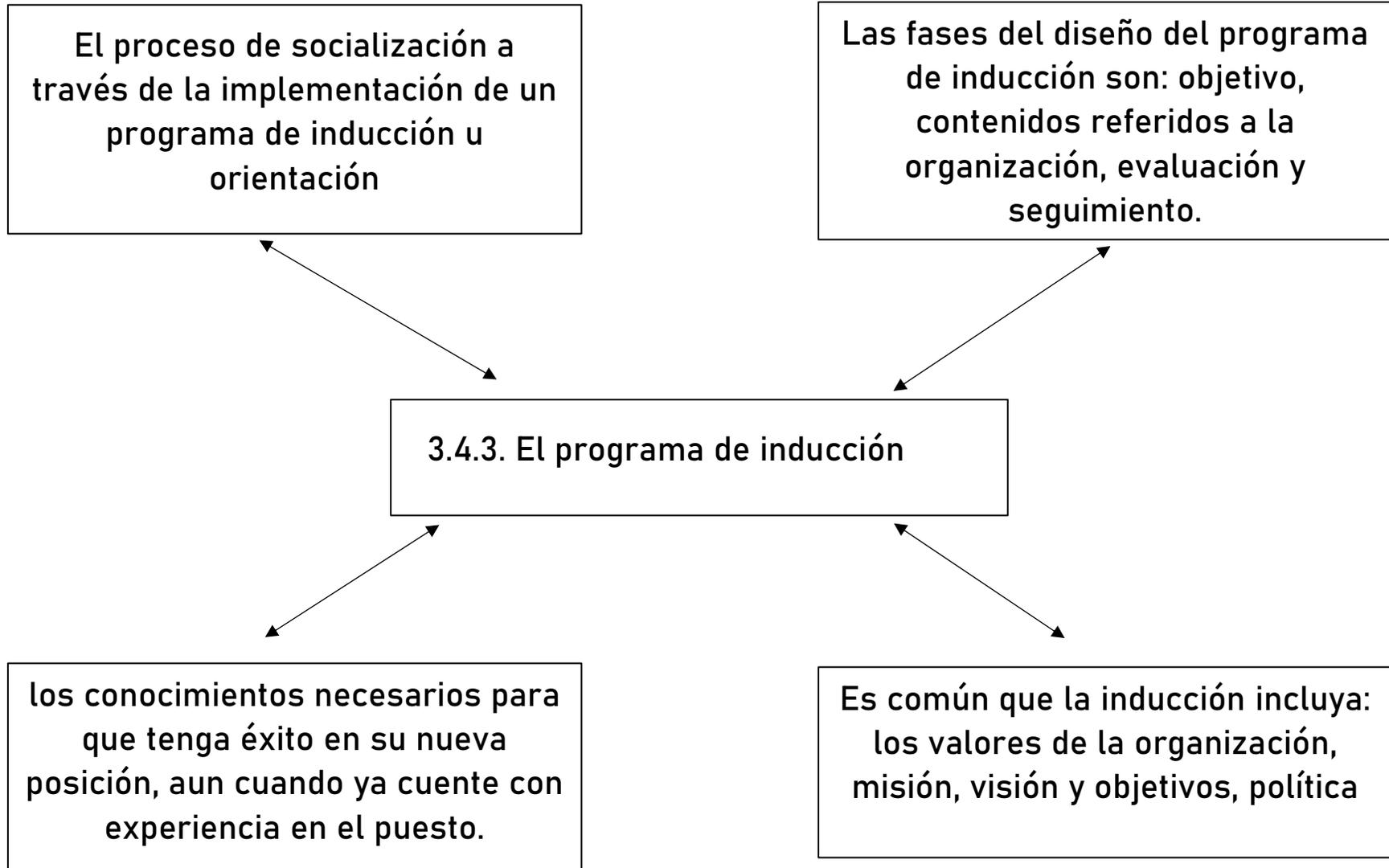
BIENVENIDA. - Definición:
Recibimiento en que se muestra afecto o consideración hacia un recién llegado les dio una calurosa bienvenida.

El manual de bienvenida es un soporte de comunicación imprescindible en el plan de acogida y de gran utilidad

3.4.1. Bienvenida (manual de bienvenida)
3.4.2. El plan de inducción

UN PLAN DE INDUCCIÓN es un proceso mediante el cual los empleados novatos alcanzan apreciar los valores, las competencias

los comportamientos esperables, los conocimientos sociales que son esenciales para asumir un determinado rol laboral



Los conocimientos e importancia acerca de la seguridad e higiene laboral se han desarrollado a lo largo de la historia del ser humano

La Organización Internacional de Trabajo (OIT), es un organismo de la ONU que se encarga de los asuntos y las relaciones laborales

3.5. Seguridad e higiene

se exponen y evalúan los riesgos, y se presentan los estudios y diseños ergonómicos en función de las habilidades y herramientas a utilizar

La seguridad e higiene se refiere a la aplicación de un conjunto de medidas sobre la seguridad y prevención de riesgos laborales para los trabajadores.